



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1197

Í N D I C E PODER EJECUTIVO

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Sistema de datos personales de la administración de capital humano de los prestadores de servicios con cargo a la partida presupuestal 1211 “Honorarios asimilables a salarios”, 3821 “Espectáculos culturales” y 3391 “Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros” 5
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Sistema de datos personales de la administración de capital humano del programa de servicio social y prácticas profesionales” 10
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican y se eliminan diversos numerales del “Sistema de Datos Personales de asistentes a la capacitación para la dirección general de vinculación cultural comunitaria” 15
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican y se eliminan diversos numerales del “Sistema de datos personales del programa social colectivos culturales comunitarios” 20
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican y se eliminan diversos numerales del “Sistema de datos personales del fomento al desarrollo cultural comunitario de la Ciudad de México” 25
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican y se eliminan diversos numerales del “Sistema de datos personales del programa social promotores culturales” 30

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican y se eliminan diversos numerales del “Sistema de datos personales para el registro de asistencia y control de acceso a la oferta educativa de las fábricas de artes y oficios” 35
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifican y se eliminan diversos numerales del “Sistema de Datos Personales del programa social talleres de artes y oficios comunitarios” 40

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia que celebraron la maestra Olga Mercedes García Villegas Sánchez Cordero, titular de la Notaría número 95 de la Ciudad de México y la Licenciada Ana Leticia Ochoa Gómez, titular de la Notaría número 46 de la Ciudad de México 45

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario para el ejercicio fiscal 2023, comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México 46

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá consultarse el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional con número de registro MEO-CARECI-INJUVE-23-42E08407 47

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Nota Aclaratoria del *Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “Inclusión para una vida digna 2023”*, publicados el 30 de agosto de 2023 48

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social "Tlalpan, te veo mejor" 49

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la postulación de candidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 [IECM/ACU-CG-091/2023] 57
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los treinta y cuatro Acuerdos de Modificación de los Sistemas de Datos Personales del Instituto 123

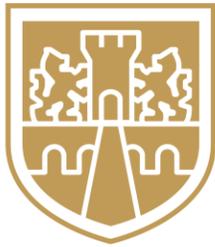
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Movilidad.-** Licitación Pública Nacional número 30001062-005-2023.- Convocatoria LPN-30001062-005-2023.- Contratación para la renovación del licenciamiento de la infraestructura de seguridad perimetral 125

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ♦ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional, número SDGMLP-N24-2023.- Convocatoria SDGMLP-N24-2023.- Obras para la sustitución de juntas mecánicas y la instalación de aparatos de cambio de vía en el tramo Olivos - Tezonco de la Línea “12” del S.T.C. 126
 - ♦ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional, número SDGMLP-N25-2023.- Convocatoria SDGMLP-N25-2023.- Corrección geométrica de la vía en tramo Velódromo - Pantitlán de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo, Fase 1 129
 - ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-023-2023.- Convocatoria 023.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación en 2a etapa a deportivos 132
 - ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-024-2023.- Convocatoria 024.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones hidrosanitarias de deportivo 136
 - ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-025-2023.- Convocatoria 025.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación en 1a etapa a ciudad deportiva 140
 - ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-026-2023.- Convocatoria 026.- contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el mantenimiento a camellón de avenida 144
 - ♦ **Alcaldía en Gustavo A. Madero.-** Licitación Pública Nacional número 30001127-027-2023.- Convocatoria 027.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo el rehabilitación y conservación al sistema de drenaje secundario 148
- EDICTOS**
- ♦ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 12/2023-VI (segunda publicación) 152
 - ♦ juicio Ejecutivo Mercantil.- Expediente número 1275/2019 (segunda publicación) 153
 - ♦ **Aviso** 154



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

A L C A L D Í A S

ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, con fundamento en los artículos 52 numerales 1 y 4, 53 apartado A, numerales 1 y 2 fracciones II, III, XI, y XII, apartado B numeral 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV y XXXVII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I y II, 15, 16, 21, 29 fracción VIII, 30, 31 fracción I, 35 fracciones I, II, IV, 40, 71 fracción VI, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones I, 6 fracción I, y 13 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 4, 24, 27 fracción I, 34, 58, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 6 fracción XLI, 21, 33 fracción IX y 122, 124 fracción VI de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; 1, 3, 27, 32, 33, 34, 35, 37, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que el artículo 53 fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que es atribución del titular de la Alcaldía, ejecutar en la demarcación acciones y programas de desarrollo social, tomando en consideración la participación ciudadana, así como políticas y lineamientos que emita el Gobierno de la Ciudad de México.

Que con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad y que a fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en lineamientos y reglas de operación.

Que en fecha 30 de agosto de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1181, el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada “Inclusión para una Vida Digna 2023”, consideraciones por las cuales se emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA DEL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “INCLUSIÓN PARA UNA VIDA DIGNA 2023”, PUBLICADOS EL 30 DE AGOSTO DE 2023

ÚNICO. En la página 74, referente al numeral **12 OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL**

Dice:

Coordinación de Atención a la Juventud y Grupos Vulnerables.	5. Revisión e integración de cada expediente.
Coordinación de Atención a la Juventud y Grupos Vulnerables.	6. Elaboración del padrón de beneficiarios
Dirección General de Desarrollo Social a través de la Coordinación de Atención a la Juventud y Grupos Vulnerables.	7. Entrega de los apoyos técnicos.

Debe decir:

Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables.	5. Revisión e integración de cada expediente.
Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables.	6. Elaboración del padrón de beneficiarios
Dirección General de Desarrollo Social a través de la Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables.	7. Entrega de los apoyos técnicos.

TRANSITORIOS

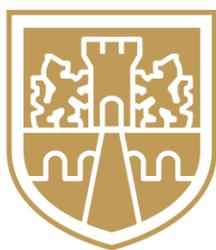
PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente nota aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Álvaro Obregón a los 14 días del mes de septiembre de 2023

(Firma)

MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA
ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)